CONSORCIO INNOVACIÓN

TI

Asunción, 05 de febrero de 2025

Señora
CARMIÑA FERNANDEZ FRANCO, Coordinadora General UCP
PROFOMAF II - FIDES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REF.: Entrega de endosos a las Pólizas emitidas en el marco del Contrato N°40/2022 – Lote 1, de fecha 01 de diciembre de 2022, correspondientes a la Enmienda C, de fecha 23 de diciembre de 2024.

De nuestra mayor consideración,

Por este medio nos dirigimos atentamente a Usted y por su intermedio a la Unidad Coordinadora de Programas PROFOMAF II/FIDES del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF con el objeto de realizar la entrega de los endosos a las pólizas emitidas el marco del Contrato N°40/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022 – Lote 1, correspondientes a la Enmienda C, de fecha 23 de diciembre de 2024 conforme al siguiente detalle:

A- Sección/Modalidad: PÓLIZA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
CORRECCIÓN DE DATOS DE PÓLIZA

- **Concepto: Prorroga de Vigencia**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 10
- Fecha de Emisión: 05 de febrero de 2025
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

B- Sección/Modalidad: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
CORRECCIÓN DE DATOS DE PÓLIZA

- **Concepto: Prorroga de Vigencia**
- Número de Póliza: 21
- Endoso Número: 6
- Fecha de Emisión: 05 de febrero de 2025
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

06/02/2025.
08:13 hs.

Avda. Brasilia 228 • CP 1208 • Asunción, Paraguay
+595 21 606 320
info@gh.com.py

C- Endosos Anulados solicitados, correspondientes a la PÓLIZA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Concepto: Modificación de Cobertura**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 4
- Fecha de Emisión: 27 de diciembre de 2024
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Prorroga de Vigencia**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 5
- Fecha de Emisión: 27 de diciembre de 2024
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Anulación Total del Articulo**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 6
- Fecha de Emisión: 30 de diciembre de 2024
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Anulación Total del Articulo**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 7
- Fecha de Emisión: 30 de diciembre de 2024
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Modificación de Cobertura**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 8
- Fecha de Emisión: 31 de enero de 2025
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Anulación Total del Articulo**
- Número de Póliza: 6744
- Endoso Número: 9
- Fecha de Emisión: 05 de febrero de 2025
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

06/02/2025.
09:13hs.

CONSORCIO INNOVACIÓN
TI

D- **Endosos Anulados solicitados, correspondientes a la PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**

- **Concepto: Modificación de Cobertura**
- Número de Póliza: 21
- Endoso Número: 4
- Fecha de Emisión: 31 de enero de 2025
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

- **Concepto: Modificación de Cobertura**
- Número de Póliza: 21
- Endoso Número: 5
- Fecha de Emisión: 05 de febrero de 2025
- Compañía Aseguradora: El Comercio Paraguayo S.A. Compañía de Seguros

Nos encontramos a vuestra disposición ante consultas y/o comentarios que surjan, aprovechando la oportunidad para saludarla muy atentamente.

GEORGE TEMPERLEY OVALLE
Firmado digitalmente por GEORGE TEMPERLEY OVALLE
Fecha: 2025.02.05 14:56:34 -06'00'

GEORGE TEMPERLEY OVALLE
Representante Legal
CONSORCIO INNOVACION TI

CONSORCIO
INNOVACION TI

06/02/2024
09:13 hs.

Avda. Brasilia 228 • CP 1208 • Asunción, Paraguay
+595 21 606 320
info@gh.com.py

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
2298955474

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)	6744	4

Asegurado: **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR** Doc. **80024627-6**

Domicilio: **ESTRELLA N°345 CHILE, EDIFICIO CITICENTRO, 2DO PISO.** Localidad: **ASUNCION**

Tomador: **CONSORCIO "INNOVACION TI"** Doc. **80129912-8**

Domicilio: **AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO** Localidad: **ASUNCION**

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
27/12/2024	00:00hs. del 23/12/2024	24:00hs. del 31/03/2025	99	80.332.829.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Descripción: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, para el Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" - LOTE 1" - ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "C" DEL CITADO CONTRATO), hasta la suma máxima de Guaraníes: Quinientos sesenta y siete millones ochocientos cuarenta mil. El Comercio Paraguayo S.A. (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción - Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificadas, que forman parte de ésta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura al: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (El Asegurado), con domicilio en Edificio Citicentro - 2do. Piso - Estrella N° 345 casi Chile y Alberdi (Asunción - Paraguay), el pago hasta la suma máxima de Gs. 567.840.000 (Guaraníes Quinientos sesenta y siete millones ochocientos cuarenta mil) que resulte obligado a efectuarle el Consorcio "Innovación TI" (El Tomador), con domicilio en Avda. Brasilia N° 228 c/Gaetano Martino - Asunción - Paraguay, como consecuencia del tiempo y forma en que éste incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato y Enmienda "C", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" - LOTE 1" - ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "C" DEL CITADO CONTRATO)., hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Sesenta Y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil)	567.840.000	363.636
	TOTALES	567.840.000	363.636

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	400.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/12/2024	400.000
Total		400.000

Emitido en ASUNCION, 27 de diciembre de 2024
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

ANULADA

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código
2312615930

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)	6744	5

Asegurado: **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR** Doc. **80024627-6**

Domicilio: **ESTRELLA N°345 CHILE, EDIFICIO CITICENTRO, 2DO PISO.** Localidad: **ASUNCION**

Tomador: **CONSORCIO "INNOVACION TI"** Doc. **80129912-8**

Domicilio: **AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO** Localidad: **ASUNCION**

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
27/12/2024	00:00hs. del 31/03/2025	24:00hs. del 31/08/2025	154	567.840.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR, con domicilio en ESTRELLA N°345 CHILE, EDIFICIO CITICENTRO, 2DO PISO., ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 567.840.000.- (Guaranies: Quinientos Sesenta Y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO "INNOVACION TI", con domicilio en AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Descripción: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, para el Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" - LOTE 1" - ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "C" DEL CITADO CONTRATO), hasta la suma máxima de Guaraníes: Quinientos sesenta y siete millones ochocientos cuarenta mil.
El Comercio Paraguayo S.A. (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción - Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificadas, que forman parte de ésta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura al: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (El Asegurado), con domicilio en Edificio Citicentro - 2do. Piso - Estrella N° 345 casi Chile y Alberdi (Asunción - Paraguay), el pago hasta la suma máxima de Gs. 567.840.000 (Guaraníes Quinientos sesenta y siete millones ochocientos cuarenta mil) que resulte obligado a efectuarle el Consorcio "Innovación TI" (El Tomador), con domicilio en Avda. Brasilia N° 228 c/Gaetano Martino - Asunción - Paraguay, como consecuencia del tiempo y forma en que éste incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato y Enmienda "C", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" - LOTE 1" - ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "C" DEL CITADO CONTRATO).

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.109.090
I.V.A. s/Prima	110.910
Premio	1.220.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.220.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.220.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/12/2024	1.220.000
Total		1.220.000

Emitido en ASUNCION, 27 de diciembre de 2024
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

ANULADA

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código
2298956790

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)	6744	6

Asegurado: **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR** Doc. **80024627-6**

Domicilio: **ESTRELLA N°345 CHILE, EDIFICIO CITICENTRO, 2DO PISO.** Localidad: **ASUNCION**

Tomador: **CONSORCIO "INNOVACION TI"** Doc. **80129912-8**

Domicilio: **AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO** Localidad: **ASUNCION**

Emisión:	Anulación Desde las:	Anulación Hasta las:	Plazo en días:	Capital Anulado del Presente Endoso Gs.
30/12/2024	00:00hs. del 23/12/2024	24:00hs. del 31/03/2025	99	80.332.829.-

ANULACION TOTAL DEL ARTICULO

Se hace constar por el presente endoso que desde la fecha citada más arriba, la póliza del rubro queda nula y sin efecto anterior alguno.

Art.	Objeto	Suma Asegurada Anulada	Prima Anulada
1	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR	80.332.829	363.636

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liquidación de la Anulación Gs.	
Total Prima Anulada:	363.636
Total Premio Anulado:	400.000
Acreditado a la cuenta del asegurado:	400.000

Emitido en ASUNCION, 30 de diciembre de 2024
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

ANULADA

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código
2482103643

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)	6744	7

Asegurado: **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR** Doc. **80024627-6**

Domicilio: **ESTRELLA N°345 CHILE, EDIFICIO CITICENTRO, 2DO PISO.** Localidad: **ASUNCION**

Tomador: **CONSORCIO "INNOVACION TI"** Doc. **80129912-8**

Domicilio: **AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO** Localidad: **ASUNCION**

Emisión:	Anulación Desde las:	Anulación Hasta las:	Plazo en días:	Capital Anulado del Presente Endoso Gs.
30/12/2024	00:00hs. del 31/03/2025	24:00hs. del 31/08/2025	154	487.507.171.-

ANULACION TOTAL DEL ARTICULO

Se hace constar por el presente endoso que desde la fecha citada más arriba, la póliza del rubro queda nula y sin efecto anterior alguno.

Art.	Objeto	Suma Asegurada Anulada	Prima Anulada
1	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR	487.507.171	1.109.090

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liquidación de la Anulación Gs.	
Total Prima Anulada:	1.109.090
Total Premio Anulado:	1.220.000
Acreditado a la cuenta del asegurado:	1.220.000

Emitido en ASUNCION, 30 de diciembre de 2024
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

ANULADA

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
2367920307

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)	6744	8

Asegurado: **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR** Doc. **80024627-6**

Domicilio: **ESTRELLA N°345 CHILE, EDIFICIO CITICENTRO, 2DO PISO.** Localidad: **ASUNCION**

Tomador: **CONSORCIO "INNOVACION TI"** Doc. **80129912-8**

Domicilio: **AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO** Localidad: **ASUNCION**

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
31/01/2025	00:00hs. del 01/02/2025	24:00hs. del 01/07/2025	151	80.332.829.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Vigencia desde las 00:00 del 01/02/2025 hasta las 00:00 del 01/07/2025.- TOMADOR: CONSORCIO "INNOVACION TI".- ASEGURADO: Ministerio de Economía y Finanzas - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR Descripción: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, para el Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" LOTE 1" ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA C" DEL CITADO CONTRATO).- hasta la suma maxima: Quinientos sesenta y siete millones ochocientos cuarenta mil. El Comercio Paraguayo S.A. (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificadas, que forman parte de ésta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura al: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (El Asegurado), con domicilio en Edificio Citicentro 2do. Piso Estrella N° 345 casi Chile y Alberdi (Asunción Paraguay), el pago hasta la suma máxima de Gs. 567.840.000 (Guaraníes: Quinientos Sesenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil) que resulte obligado a efectuarle el Consorcio "Innovación TI" (El Tomador), con domicilio en Avda. Brasilia N° 228 c/Gaetano Martino Asunción Paraguay, como consecuencia del tiempo y forma en que éste incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato y Enmienda "C", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" LOTE 1" ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "C" DEL CITADO CONTRATO). MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA Y PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL CONTRATO., hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Sesenta Y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil)	567.840.000	1.472.727
	TOTALES	567.840.000	1.472.727

La presente póliza de seguro no podrá ser anulada antes de su vencimiento sin el consentimiento escrito de la Coordinación General del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR", a la que esta empresa de seguros comunicará dicha intención por escrito en un plazo de 60 días de anticipación.

ACLARACIONES:
* En las Condiciones Generales Comunes de la Cláusula 17 Verificación del Siniestro, se aclara que, donde dice la palabra "presentación" debe decir "prestación".
* En las Condiciones Generales Comunes de la Cláusula 31 Jurisdicción se aclara que, donde dice la palabra "accidentes" debe decir "siniestros".

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.472.727
I.V.A. s/Prima	147.273
Premio	1.620.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.620.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.620.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/01/2025	1.620.000
Total		1.620.000

Emitido en ASUNCION, 31 de enero de 2025
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Eilzeche
Presidente

ANULADA

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código
2368085728

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)	6744	9

Asegurado: **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR** Doc. **80024627-6**

Domicilio: **ESTRELLA N°345 CHILE, EDIFICIO CITICENTRO, 2DO PISO.** Localidad: **ASUNCION**

Tomador: **CONSORCIO "INNOVACION TI"** Doc. **80129912-8**

Domicilio: **AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO** Localidad: **ASUNCION**

Emisión:	Anulación Desde las:	Anulación Hasta las:	Plazo en días:	Capital Anulado del Presente Endoso Gs.
05/02/2025	00:00hs. del 01/02/2025	24:00hs. del 01/07/2025	151	80.332.829.-

ANULACION TOTAL DEL ARTICULO

Se hace constar por el presente endoso que desde la fecha citada más arriba, la póliza del rubro queda nula y sin efecto anterior alguno.

Art.	Objeto	Suma Asegurada Anulada	Prima Anulada
1	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR	80.332.829	1.472.727

MOTIVO: POR DECISION DE LA COMPAÑIA

Cuadro de Liquidación de la Anulación Gs.	
Total Prima Anulada:	1.472.727
Total Premio Anulado:	1.620.000
Acreditado a la cuenta del asegurado:	0
Saldo a favor del Asegurado:	1.620.000

Emitido en ASUNCION, 05 de febrero de 2025
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

ORIGINAL

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código
2298006231

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)	6744	10

Asegurado: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR Doc. 80024627-6

Domicilio: ESTRELLA N°345 CHILE, EDIFICIO CITICENTRO, 2DO PISO. Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO "INNOVACION TI" Doc. 80129912-8

Domicilio: AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
05/02/2025	00:00hs. del 01/02/2025	24:00hs. del 01/07/2025	151	567.840.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PRESTAMO N°4671/OC-PR, con domicilio en ESTRELLA N°345 CHILE, EDIFICIO CITICENTRO, 2DO PISO., ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 567.840.000.- (Guaranies: Quinientos Sesenta Y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO "INNOVACION TI", con domicilio en AVDA. BRASILIA N° 228 C/ GAETANO MARTINO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Vigencia desde las 00:00 del 01/02/2025 hasta las 00:00 del 01/07/2025.-
TOMADOR: CONSORCIO "INNOVACION TI".-
ASEGURADO: Ministerio de Economía y Finanzas - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR
Descripción: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, para el Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" LOTE 1" ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA C" DEL CITADO CONTRATO).- hasta la suma maxima: Quinientos sesenta y siete millones ochocientos cuarenta mil. El Comercio Paraguayo S.A. (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificadas, que forman parte de ésta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura al: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (El Asegurado), con domicilio en Edificio Citicentro 2do. Piso Estrella N° 345 casi Chile y Alberdi (Asunción Paraguay), el pago hasta la suma máxima de Gs. 567.840.000 (Guaraníes: Quinientos Sesenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil) que resulte obligado a efectuarle el Consorcio "Innovación TI" (El Tomador), con domicilio en Avda. Brasilia N° 228 c/Gaetano Martino Asunción Paraguay, como consecuencia del tiempo y forma en que éste incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato y Enmienda "C", suscritos con el Asegurado en el marco del Proceso SDP N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE" LOTE 1" ID N° 409.705 (CONTRATO N° 40/2022 Y LA ENMIENDA "C" DEL CITADO CONTRATO).
MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA Y PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL CONTRATO.

La presente póliza de seguro no podrá ser anulada antes de su vencimiento sin el consentimiento escrito de la Coordinación General del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" - Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR", a la que esta empresa de seguros comunicará dicha intención por escrito en un plazo de 60 días de anticipación.

ACLARACIONES:
* En las Condiciones Generales Comunes de la Cláusula 17 Verificación del Siniestro, se aclara que, donde dice la palabra "presentación" debe decir "prestación".
* En las Condiciones Generales Comunes de la Cláusula 31 Jurisdicción se aclara que, donde dice la palabra "accidentes" debe decir "siniestros".

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.472.727
I.V.A. s/Prima	147.273
Premio	1.620.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.620.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.620.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/02/2025	1.620.000
Total		1.620.000

{\rtf1\ansi\deff0{\fonttbl{\f0\fnil Tahoma;}{\f1\fnil\fcharset0 Tahoma;}}
\viewkind4\uc1\pard\lang1033\f0\fs16 Por lo expuesto el \lang15370\f1 Tomador \lang1033\f0 debe abonar a \f1\'e9sta Compa\'f1\'eda el Premio equivalente a la suma de\f0\par
}

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 05 de febrero de 2025
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente